

LOS ACTORES POLÍTICOS CLAVE Y SU RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Carlos Brenes Castillo. EL BIEN COMUN. Costa Rica
Colabora con el caso de PAFG, Ogden Rodas. Guatemala.

INDICE

1. Introducción.....	4
2. Algunos conceptos clave útiles para nuestra reflexión.....	5
2.1. Actores políticos clave.....	5
2.2. Arreglos institucionales.	5
2.3. Agenda de recursos naturales.	5
2.4. Responsabilidad social.	6
2.5. Participación.....	6
2.6. La asociatividad como base del capital social.....	6
3. Los actores y sus responsabilidades en el contexto de la gestión de recursos naturales en Centroamérica.	8
3.1. El contexto histórico.....	8
3.2. Identificación de actores y su evolución.....	11
3.3. Criterios para identificar actores en cada contexto.....	11
3.4. Valoración de actores políticos clave en la gestión local de los recursos naturales.....	14
4. Casos referentes, a manera de ejemplo.....	16
4.1. El Plan de Acción Forestal para Guatemala, PAFG.....	16
4.2. El caso de comanejo de áreas protegidas, en Centroamérica: un caso regional en conservación.	18
4.3. El caso del aprovechamiento de huevos de tortuga lora en Ostional. Guanacaste, Costa Rica.	19
4.4. El caso del impuesto a la gasolina en Costa Rica. Un ejemplo desde lo usuarios y consumidores.....	21
4.5. El caso de Florida Ice and Farm, como ejemplo de responsabilidad social ambiental corporativa.	21
5. Una breve síntesis: lecciones para perfeccionar y viabilizar nuestra utopía.	23
Lección 1: Los cambios en la institucionalidad política gubernamental, una buena ruta pero aún inconclusa.	23
Lección 2: Bienes públicos y acción colectiva.....	23
Lección 3: Pluralismo y el manejo colaborativo... ..	24
Lección 4: Adopción de innovaciones: Organizaciones de Productores, Investigación y Extensión.....	24
Lección 5: Tratar el cambio en la “institucionalidad pública gubernamental” por medio de reformas institucionales.	24
Lección 6: La facilitación como responsabilidad social principal.	25
6. A manera de conclusión:	27
7. Bibliografía.....	29

La utopía.

*"Ella está en el horizonte.
Me acerco dos pasos,
Ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos
Y el horizonte se corre diez pasos más.
Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.
¿Para qué sirve la Utopía?
Para eso sirve: para caminar."*

Eduardo Galeano.

1. Introducción.

Hemos visto en los capítulos anteriores, que las políticas son algo más que metas bonitas, o utopías inalcanzables. Nosotros sostenemos que las políticas requieren y expresan el arte de la negociación y el juego de poder entre sujetos políticos concretos, sujetos sociales: actores y actoras que fraguan y plantan posiciones e intereses. Estos se entretrejen creando complejas redes, alianzas y coaliciones para viabilizar y muchas veces legitimar gestiones y acciones propias, capaces de cambiar y afirmar relaciones de poder. Precisamente de esos sujetos trata este capítulo, posiblemente de usted mismo, esperamos le sea útil y fértil, para seguir caminando.

Este capítulo tiene como preguntas generadoras:

¿Cuáles han sido los actores clave en la agenda de los recursos naturales? ¿Cuál ha sido su evolución?, y ¿Cuales son las responsabilidades sociales que les toca asumir a cada uno?

Aunque posiblemente ya usted tiene una visión amplia y general de la dinámica de la gestión y lucha por potenciar, preservar y cuidar no solo la naturaleza, sino principalmente el equilibrio entre los estilos de desarrollo, la diversidad cultural y las potencialidades ecosistémicas, es claro que el principal cambio de paradigma que hemos vivido y estamos viviendo apela a *reconocer y asumir lo ambiental como eje de la economía y el desarrollo*, es decir ya no son solo sujetos sociales sin conciencia ambiental, ni sujetos económicos centrados en sus intereses productivos.

Comenzaremos por introducir y recuperar críticamente algunos conceptos clave y evidenciar las preguntas generadoras que orientan esta reflexión, propondremos una caracterización rápida de actores, su ubicación en el contexto histórico, buscaremos ilustrar y ejemplificar con casos concretos y cerraremos con una síntesis de aprendizaje en forma de lecciones a tomar en cuenta para viabilizar y perfeccionar nuestra utopía en cuanto a la reconfiguración de las relaciones de poder a favor de la naturaleza, medio ambiente y el uso, cuidado y crianza¹ de los recursos naturales.

Esperamos que esta reflexión sirva entonces tanto para elevar su conciencia, compromiso, reconociéndose como actor o actora, capaz de elevar su responsabilidad social, así como para poder comprender y entender el juego del poder, potenciando sus capacidades de incidencia política, el desarrollo creativo de alternativas para la negociación de agendas a favor del equilibrio socioambiental.

Siendo estas capacidades, como concluiremos finalmente, las capacidades de diseño donde los líderes y poblaciones locales alcancen establecer los propios arreglos institucionales (reglas y normas) o nueva institucionalidad², para administrar y gobernar los recursos naturales, en concordancia y complementariedad con los otros actores y espacios regionales y nacionales.

¹ Asumo el concepto de crianza de las culturas indígenas, que ven a la naturaleza como un ser vivo al cual es necesario acompañar, retribuir y respetar, criando y recreando formas cada vez mas amigables.

² Una excelente comprensión del concepto de arreglos institucionales ha sido desarrollado por Elinor Ostrom, de la Universidad de Indiana, en su taller de Políticas. Los aportes y monitoreo desarrollado en diferentes partes del mundo por su centro, puede servir de mucho para una mayor comprensión del tema.

2. Algunos conceptos clave útiles para nuestra reflexión.

2.1. Actores políticos clave.

Entendemos que los *actores son sujetos sociales*, es decir grupos de personas que de **manera conciente y organizada** formal e informalmente, **asumen posiciones en pro de sus intereses**, impulsando gestiones, acciones, negociaciones y acuerdos. Estos actores podemos reconocerlos vinculados directa o indirectamente al aprovechamiento, uso y cuidado de los recursos naturales, así como afectando el medio ambiente con sus acciones y gestiones.

Son entonces *actores políticos clave* aquellos que en cada contexto nacional, regional o local **inciden directamente en la toma de decisiones y las relaciones de poder**, que se establecen **buscando posicionarse** de manera que mantengan y perpetúen sus propios intereses.

Un fenómeno reciente es cuando cada **actor por separado cobra conciencia de que requiere de alianzas y coaliciones con otros actores, para construir hegemonía entendida como la capacidad de lograr que los demás realicen o hagan acciones favorables a sus intereses.**

En cada contexto estas relaciones de poder se expresan en diversos planos, como el político-económico, propiamente ocupando cargos y posiciones en las diversas instancias de gobierno administrando la creación y aplicación de conjuntos de normas y reglas que regulan tanto las relaciones entre si, como en este caso particular con los recursos naturales, el ambiente y la naturaleza.

2.2. Arreglos institucionales.

De ahí que para nosotros el concepto de *arreglo institucional* es el *criterio clave* para comprender y proponer una mejor responsabilidad socioambiental, ya que implica *discernir la capacidad de diseño, aprobación y aplicación de esas normas y reglas que regulan desde operaciones empresariales, comunitarias y productivas básicas hasta estrategias y proyectos de desarrollo, alternativas de negocios, así como planes de gobierno, políticas, nuevas leyes y hasta tratados internacionales.*³

2.3. Agenda de recursos naturales.

Al hablar de la *agenda de los recursos naturales* podemos asumirla como aquellos puntos sobre los que se centra la gestión y uso de esos recursos, atendiendo dichas reglas y normas que corresponden a un conjunto de valores y principios clave de carácter ambiental, donde emerge como principio madre el respeto y cuidado de la naturaleza y la dinámica de sus ecosistemas, es decir su sustrato cultural.

³ También en el pensamiento y análisis institucional desarrollado por la Dra. Elinor Ostrom, de la Universidad de Indiana se le reconoce a este proceso como el de generación de nuevos arreglos institucionales, que muestra los atributos y características de la nueva institucionalidad.

2.4. Responsabilidad social.

La *responsabilidad social* es posiblemente un concepto emergente mas reciente, mas cuando lo referimos al medio ambiente y la naturaleza, entendiéndolo como el **deber ciudadano y colectivo de contribuir** y dar cuenta **de aquellos actos que afectan o benefician a otros grupos sociales, generaciones** presentes o futuras, en términos de oportunidades, calidades de vida y estilos de desarrollo.

En este marco de *ejercicio del poder se generan cambios* pequeños o grandes que en el seno de la empresa, la cooperativa, la escuela, el municipio, el país, o el planeta, dan pie a un estilo de desarrollo más o menos amigable y respetuoso del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de la naturaleza.

Es decir se puede identificar tanto niveles complementarios de responsabilidad corporativa-empresarial, estatal, legislativa, ciudadana, gremial y comunal, en función del lugar que ocupan y los papeles que juegan tanto en la producción, reproducción-servicios y recreación.

2.5. Participación.

Finalmente el concepto de *participación* cobra un significado esencial y una importancia central para nuestros efectos, ya que apela directamente al menos a sus cuatro grandes dimensiones: **el acceso** a uso y cuidado de los recursos naturales, la incidencia en la **toma de decisiones**, elaboración y control de normas, reglas y políticas; en la **gestión misma** de los recursos naturales y finalmente el en cuanto al **usufructo de los beneficios que se obtienen**.

Cuando **la participación** de los actores logra establecer agendas y acuerdos **conjuntos** negociados **concientemente**, construyendo **complementariedad**, responsabilidad **compartida**, trabajos y beneficios compartidos, **trascendiendo los intereses particulares**, a favor de la sociedad en su conjunto y de las generaciones presentes y futuras, alcanzaremos estaremos caminando hacia esa utopía real: **un estilo de desarrollo socioambientalmente responsable**.

Siendo la participación clave en la construcción de la responsabilidad social ambiental, es determinante reconocer que **la facilitación de los procesos de participación constituye el eje sobre el que debe trabajarse a futuro**, pero eso lo profundizaremos en nuestra síntesis.

2.6. La asociatividad como base del capital social

El elemento principal que teje el salto⁴, de los comportamientos individuales, u ocasionales, a comportamientos colectivos mediante la **participación sostenida**, es la **asociatividad**, que contempla **todas las formas en que los grupos de personas establecen mecanismos de ayuda, cooperación, trabajo conjunto, de manera regular y permanente hasta configurar o conformar reglas básicas que regulan sus relaciones y sus formas de asociarse.**

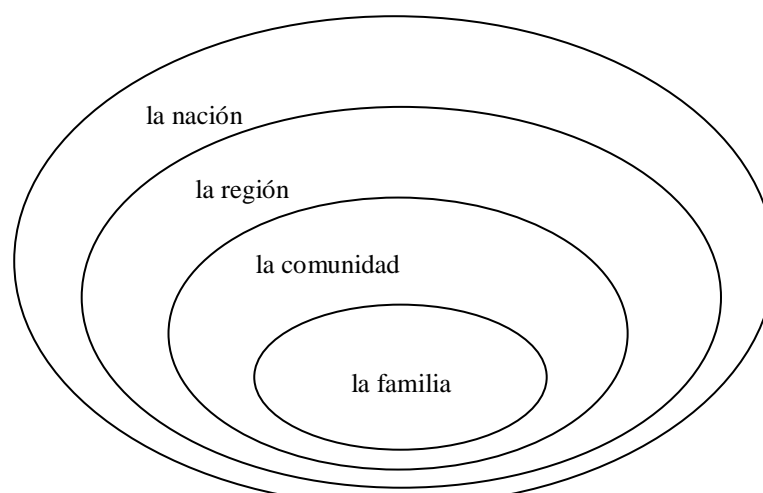
Una de las formas de asociatividad básica es la familia, y en especial la familia ampliada, donde se tejen y entretejen en el espacio-tiempo diversas formas de relación y cooperación, así como el usufructo de los beneficios.

Pero lo más importante es reconocer aquellas formas asociativas donde los valores y creencias referidos al uso y cuidado de los recursos naturales son determinantes, incluso estos valores y creencias evolucionan, o hasta pueden desaparecer, para dar origen a otras formas, pero que mantienen el principio de la asociatividad, un ejemplo clásico en el campo ambiental es el de los grupos de personas dedicadas a la cacería que se transforman en grupos ambientalistas, como los COVIRENAS⁵ en Costa Rica.

Este entretejido de relaciones va configurando las estructuras de poder local, que al mismo tiempo favorecen y estructuran las relaciones con el Estado y el poder nacional, y a su vez configuran económica, social y políticamente cada comunidad y su relación con otras comunidades del mundo rural y que nos permitirán identificar u valorarlos como actores políticos clave.

Esas conexiones con el espacio nacional están mediadas por formas de relación cada vez más incluyentes de espacios territoriales y otros actores y actoras sociales, en una suerte de anidamiento incluyente que cada vez va acogiendo uno al otro.

Ilustrativamente podríamos imaginarlo de la siguiente manera:



En conclusión será entonces la capacidad de los actores de diseño, negociación y puesta en práctica **de nuevos arreglos institucionales, nuevos acuerdos** para asegurar un

⁴ Es importante resaltar la idea de los saltos, ya retomada por el desarrollo reciente de la física cuántica, en términos de discontinuidades en los cambios, mi apreciación es que precisamente cuando convergen factores y situaciones especiales, provocan cambios o discontinuidades en nuestro caso referidos a las capacidades de ejercer y gestionar el poder mediante el instrumento de políticas.

⁵ Los COVIRENAS son los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales., reconocidos por Ley.

equilibrio socioambiental, el principio ético central que marcara la responsabilidad social, de los actores en la forja de una nueva institucionalidad.

3. Los actores y sus responsabilidades en el contexto de la gestión de recursos naturales en Centroamérica.

3.1. El contexto histórico.

Para los actores políticos contexto principal de la gestión de recursos naturales es el del desarrollo rural, es decir, el de la consolidación de las funciones sociales, ecológicas y económicas que puede jugar el espacio rural en el devenir de nuestras sociedades.

Dados los procesos de cambio en las relaciones entre el sector público, el sector privado y el mercado, en un contexto institucional de descentralización, apertura comercial y retiro del Estado, reconocemos que el desarrollo rural está afectado por dichos proceso de cambio, donde precisamente la los bienes públicos principalmente los recursos naturales y el patrimonio ambiental, junto con la acción colectiva cobran especial relevancia demandando de un papel más vigilante, custodio y protagónico de la sociedad civil, reactivando entonces nuevos retos para la participación ciudadana y comunitaria.

Emerge entonces en ese contexto *la descentralización* como la tendencia institucional más determinante en la recreación de nuevas condiciones y oportunidades en el contexto, *tendiente a devolver o reasignar nuevas competencias y responsabilidades a otros actores, principalmente locales.*

Pero esta descentralización encuentra **la dificultad de emerger sin recursos**, y con el lastre de un enfoque "añejo" donde las tareas y **funciones de los actores corresponden al modelo centralizante, es decir requiere de un rediseño de tareas, responsabilidades y mecanismos.**

Por ejemplo actores como , *las municipalidades*, se encuentran de pronto frente a los nuevos desafíos y quizá sin tiempo para tener buenas bases que garanticen una capacidad de respuesta efectiva creciente, y sin reconocer mecanismos de reactivación y distribución de responsabilidades con los actores locales emergentes en estos procesos, organizaciones de dueños de bosques, concesiones de áreas protegidas o servicios en dichas áreas, cooperativas de servicios turísticos o de manejo forestal, sociedades civiles, y ONG's acompañantes de la gestión productiva y conservacionista.

Podemos identificar una revitalización del medio rural, gracias a la contribución de los ecosistemas a la gestión sostenible de los recursos naturales, que reactiva y reta a los actores, al menos en los siguientes campos:

- Evitar los altos precios de alimentos y de otros bienes de consumo básico así como los bajos precios de los bienes producidos en el medio rural.
- Elevar la productividad en el medio rural con opciones ambientalmente sostenibles.

- Revalorizar y potenciar la contribución de los servicios ambientales.
- Reducción o eliminación de los procesos de empobrecimiento y de su correlato los procesos de enriquecimiento acelerado, a costa de los recursos naturales.
- Encontrar en los espacios locales del medio rural las posibilidades de afirmar alianzas entre el accionar del sector público, gubernamental y no gubernamental, así como de los sectores privados, empresariales y comunitarios.

Por otro lado podemos reconocer la **existencia de demandas sociales** propias de las nuevas dinámicas de gestión de los recursos naturales, que subyacen en los intereses y posiciones que enarbolan los actores, fraguan asociatividad, y reconfiguran relaciones de poder:

- Los **derechos tradicionales** de las poblaciones que viven o han vivido de los bosques, nuevas áreas de conservación y del uso de los recursos naturales.
- Los **derechos de tenencia, acceso y uso** de los bosques, servicios ambientales y áreas protegidas.
- Las poblaciones mismas asociadas a esos ecosistemas, en cuanto a sus condiciones de desarrollo sociocultural.
- La participación de estas poblaciones en el proceso de manejo y en especial en la formulación de criterios e indicadores, de manera que se **evite su exclusión**.
- La dispersión de normas sobre el cuidado y uso de los recursos naturales, que generan confusión en la gente.
- La impunidad que frente a los delitos ambientales ya reconocidos se dan en la mayoría de los casos.
- La proliferación de entidades relacionadas con el uso y cuidado de los recursos naturales y el parcelamiento de los elementos que integran los ecosistemas.
- El sometimiento de los propietarios de áreas con recursos naturales, a muchas restricciones y pocos incentivos, cada vez más punitivos fijados en leyes ambientales cada vez más fuertes.

Como se ve en este contexto de demandas, se genera un riquísimo espectro de oportunidades para el nuevo ordenamiento y reacomodo de los actores reasignando nuevas cuotas de poder con visión nacional y regional.

Otro elemento especialmente importante del contexto es que hasta la fecha **los bienes y servicios que aportan los ecosistemas y la gestión de los recursos naturales, en la economía no tradicional** o de subsistencia de las comunidades esta **reconocida pero no-interiorizada como aporte económico** en el desarrollo de los países, en los medios políticos, talvez los únicos conscientes son los propios usuarios locales.

Este *mayor peso económico de la gestión local de los recursos naturales* emerge de manera creciente como la tendencia más importante de las poblaciones rurales centroamericanas más empobrecidas (mas del 60%), para resistir, aguantar o confrontar el acelerado deterioro social al que se ven enfrentadas, explorando alternativas, cobrando una importancia estratégica los actores locales y principalmente los actores políticos.

Ya M. Arnold, (Arnold, 2001) reconoce al menos tres tendencias de las situaciones en las que se encuentran las poblaciones rurales:

- a. Una mayoría de familias en situación de subsistencia, y por tanto ***su relación de subsistencia con los ecosistemas***;
- b. Otro grupo menos grande pero significativo que con trabajo intensivo sobre los recursos naturales. ***obtienen recursos para aumentar y/o complementar los ingresos de su economía*** indígena o campesina y;
- c. Una tercera tendencia donde la gestión y ***usufructo de los recursos naturales/ y sus ecosistemas son del eje de su economía***.

Estas tres tendencias en el caso centroamericano se expresan de manera bastante clara pero de manera complementaria en los distintos escenarios locales, en algunos de estos escenarios la tercera tendencia se ha convertido en el eje mismo del desarrollo local que dinamiza el conjunto de acciones que se despliegan por parte de los distintos actores, tal los casos por ejemplo de Peten, alrededor de las concesiones forestales comunitarias, el Darién alrededor del el uso y manejo de la cuenca en su función productora de agua, en Talamanca, en el desarrollo y consolidación de sistemas agroforestales indígenas, en la Ceiba con el uso y aprovechamiento de maderas, y en la costa pacifica costarricense con la comercialización e industrialización a pequeña escala de plantaciones forestales.

En este marco resaltan dos tendencias especialmente importantes: por un lado, la ***dinámica y movilización creciente de los pueblos indígenas centroamericanos alrededor de la afirmación del control de sus territorios, alrededor de una agenda de "recuperación de cultura de sostenibilidad"*** propia de los pueblos indígenas de esta región como lo resaltaron los mas de 110 lideres indígenas centroamericanos en la Segunda Jornada Indígena Centroamericana sobre tierra medio ambiente y cultura, realizada en el salvador en mes de agosto de 1999.

Y por otro lado la revisibilización y revaloración del potencial ***del movimiento cooperativo, las empresas asociativas y de economía social, vinculadas al establecimiento y manejo de recursos naturales, o de una producción amigable con el ambiente***, emerge como una tendencia importante en el contexto centroamericano a partir del hecho del enorme peso que el sector de economía social tiene en la región y en especial por su base ideológica centrada en la solidaridad el beneficio común y compartido, hace que sirva de base en la redefinición de la nueva institucionalidad que desde lo local surge disputando espacios políticos y económicos.

Estas tendencias se han visto acompañadas por una creciente participación de la sociedad civil en todos los países han generado una fuerte tendencia a ***revitalizar la adopción y toma de posiciones/decisiones por parte de diferentes actores clásicos y emergentes en las agendas ambientales y de uso de los recursos naturales*** dirigidas a lograr un aprovechamiento cada vez mejor y mayor de la extraordinaria biodiversidad mediante una diversidad de formas de manejo como respuesta cultural a la convivencia entre poblaciones y recursos naturales y como mecanismo tradicional de distribución del riesgo ante desastres y crisis productivas y sociales, como lo veremos mas adelante con los casos de PAFG en Guatemala, y el de Gestión Participativa de Áreas protegidas de la UICN.

Finalmente conviene resaltar también como dinámica emergente la tendencia creciente a la mayor visibilización y participación de las mujeres, la incorporación de sus intereses y agendas y sobretudo los avances en reconstruir mayor equidad en las relaciones de género.

3.2. Identificación de actores y su evolución.

Podemos reconocer alrededor de la gestión de recursos naturales a los siguientes actores políticos:

- a. Gobiernos centrales y gobiernos regionales.
- b. Partidos Políticos.
- c. Municipalidades.
- d. Grupos y organizaciones ambientalistas.
- e. Empresas y cámaras empresariales.
- f. Grupos y organizaciones de productores.
- g. Organizaciones indígenas.
- h. Comunidades organizadas.
- i. Consumidores.
- j. Organizaciones no gubernamentales.

Complementariamente podemos identificar actores que de una u otra manera inciden tanto en las posiciones como en la conciencia de sus intereses de los actores antes mencionados, a saber:

- a. Prensa y centros de opinión pública.
- b. Universidades y Centros de Investigación.
- c. Iglesias. (Por ejemplo Foro Emaus en Costa Rica, La pastoral de la Tierra en Guatemala, El movimiento del padre Tamayo en Honduras)
- d. Organismos de cooperación internacional. (Principalmente por medio de proyectos de desarrollo y cooperación)

Sin duda este universo de actores no se encuentra presente en todos los espacios locales o regionales pero evidentemente si lo están en los espacios nacionales. La idea es que podamos tener la referencia y reconocimiento de quienes califican como actores y en particular estamos proponiendo un conjunto de criterios derivados del análisis anterior que nos permitan calificarlos como actores clave.

3.3. Criterios para identificar actores en cada contexto.

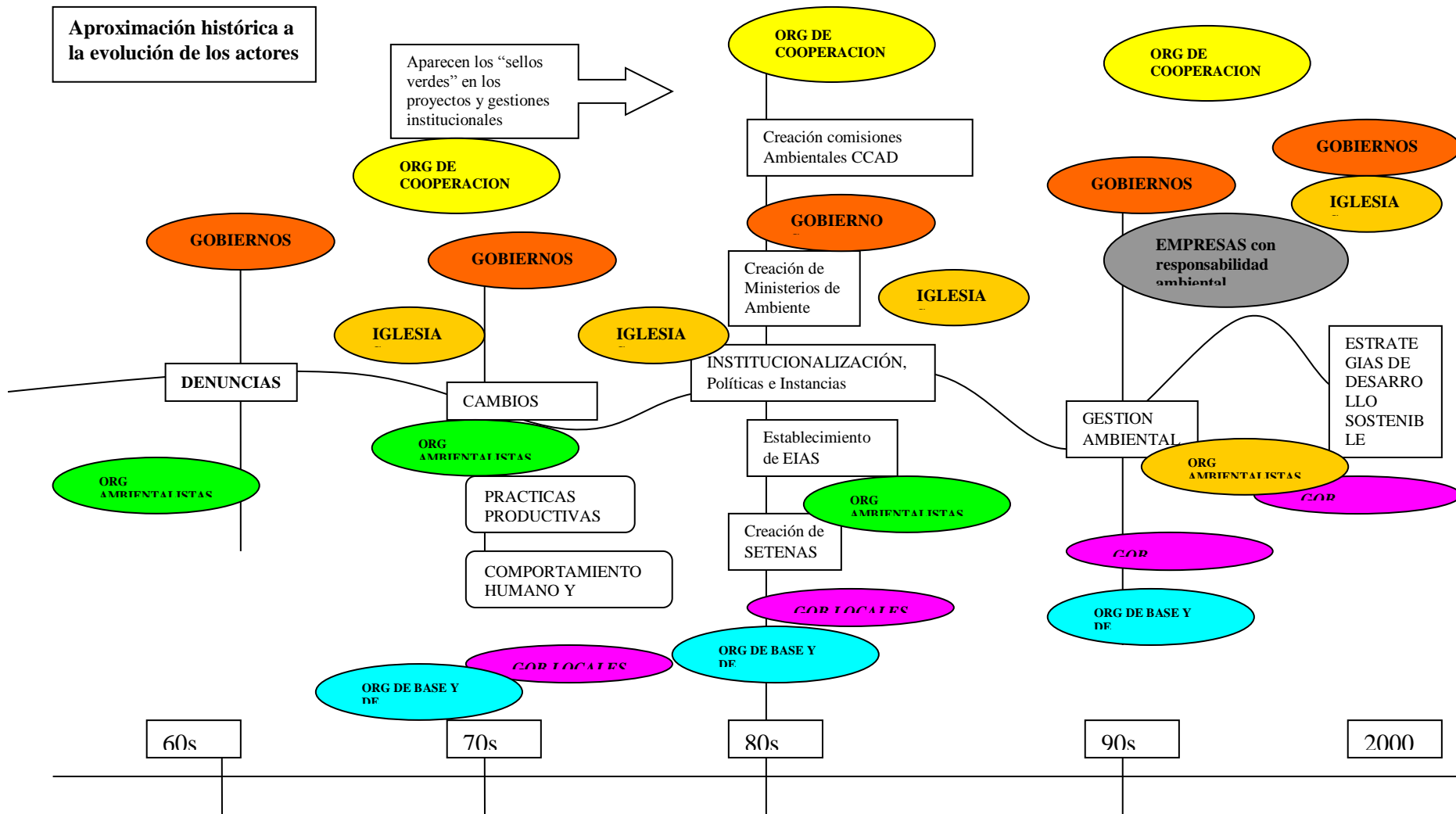
Podemos proponer estos *nueve criterios* para identificar los actores clave en cada contexto particular, principalmente por el peso y persistencia que tienen en cuanto a:

1. Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales (nuevas reglas y normas), nuevos acuerdos, tendientes a romper asimetrías.
2. Aportan y benefician a otros grupos sociales y nuevas generaciones.
3. Generan mayor integralidad de la participación en cuanto a acceso, trabajo, toma de decisiones y usufructo,
4. Capacidad de amarrar alianzas y coaliciones con otros actores.
5. Aporte creciente a una mejor economía social amigable con el ambiente.
6. Contribución a consolidar los procesos de descentralización.

7. Peso y aporte a lograr mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas y sus funciones ecológicas y sociales.
8. Afirmación de los derechos y oportunidades de los pueblos indígenas y sus culturas.
9. Generar mejores y mayores oportunidades de equidad de género.

A continuación podemos apreciar en forma esquemática una descripción de la evolución histórica de los actores en Centroamérica, alrededor de las últimas 5 décadas, donde podemos observar como eje la evolución de las denuncias a las estrategias, pasando por los cambios, la institucionalización y la gestión ambiental. Se puede apreciar también el peso y presencia de los actores según colores.

Aproximación histórica a la evolución de los actores



3.4. Valoración de actores políticos clave en la gestión local de los recursos naturales

ACTORES CLAVE	CRITERIOS CLAVE PRINCIPALES	INTERESES Y POSICIONES
Gobiernos	Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas. Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales Contribuyen a dar cuenta de sus actos que benefician otros grupos sociales y nuevas generaciones	Descentralización Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas
Organizaciones ambientalistas	Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas Equidad de genero
Organizaciones de base, de productores y comunidades	Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas Contribuyen a dar cuenta de sus actos que benefician otros grupos sociales y nuevas generaciones	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas Economía social amigable con el ambiente Equidad de genero
Gobiernos locales	Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas	Descentralización
Empresas y corporaciones	Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas	Economía social amigable con el ambiente
Organizaciones indígenas	Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales Contribuyen a dar cuenta de sus actos que benefician otros grupos sociales y nuevas generaciones	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas Economía social amigable con el ambiente Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas
Universidades y centros de investigación	Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas Equidad de genero Economía social amigable con el ambiente
Iglesias	Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas Economía social amigable con el ambiente Equidad de genero
Org. de	Integralidad de la cooperación Capacidad de construir nuevos arreglos	Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y

cooperación	institucionales	<p>autosostenibilidad de los ecosistemas</p> <p>Economía social amigable con el ambiente</p> <p>Equidad de genero</p>
ONGs	<p>Capacidad de construir nuevos arreglos institucionales</p> <p>Contribuyen a dar cuenta de sus actos que benefician otros grupos sociales y nuevas generaciones</p>	<p>Contribuir a la mayor capacidad de subsistencia y autosostenibilidad de los ecosistemas</p> <p>Economía social amigable con el ambiente</p> <p>Asociatividad creciente, coaliciones, alianzas</p> <p>Equidad de genero</p>

4. Casos referentes, a manera de ejemplo.

A continuación vamos a presentar algunos ejemplos de casos que sirven de referencia y evidencia empírica al planteamiento acá desarrollado. Es importante valorar en cada ejemplo la presencia de elementos clave. Cada uno de ellos no solo evidencia la presencia de los actores sino principalmente la incidencia en políticas ambientales.

4.1. El Plan de Acción Forestal para Guatemala⁶, PAFG.

Como y porque surge el PAFG. En el año 1,989, Guatemala, representado por el gobierno se une a la iniciativa internacional del Plan de Acción Forestal Tropical, PAFT en virtud de la preocupación internacional generada por el problema de la deforestación. Se plantea como una estrategia la reflexión nacional en torno a las causas de este problema y las acciones a promover para su tratamiento, tanto en los aspectos político-normativos como en los aspectos técnicos científicos y social-económicos. Evoluciona hacia una agenda nacional de desarrollo sectorial, como estrategia de contribución a la gestión ambiental que se ve incrementada en la década de los 90s.

Como se operativiza. En función de concebirse como una agenda nacional y siguiendo lineamientos generales de los PAFTs y considerando el contexto nacional, se opera bajo lo siguiente:

- Una instancia directiva, el Comité Nacional
- Una estructura de coordinación y seguimiento
- Un proceso de discusión, reflexión
- Un conjunto de estudios de base
- Un presupuesto de apoyo
- Una institucionalidad de apoyo: (MAGA y el servicio forestal).
- Instancias de cooperación técnica y financiera

Cuales fueron sus principales logros

- La integración sectorial, especialmente en el ámbito público y privado en torno a aspectos de política, institucionalidad, legislación y normatividad.
- El Plan de Acción
- La política, legislación e institucionalidad
- La inversión pública
- Los foros sectoriales: El Comité del PAFG, El Grupo Subsectorial, El Comité de Cluster, las mesas de concertación forestal regional
- La incidencia para la descentralización de la administración y manejo de ecosistemas forestales: las concesiones, la administración forestal municipal
- La formación de recursos humanos
- La actualización de la agenda forestal y su trascendencia a la agenda ambiental
- La integración intrasectorial: El Comité de Recursos
- El reconocimiento internacional en torno a los distintos PAFs.

Cuales son los temas pendientes:

- La sostenibilidad en torno a la gestión
- Inserción de bosques en agendas de otros sectores
- El diálogo internacional de bosques
- La industria

Que lecciones quedan

La necesidad de contar con espacios de diálogo
La importancia de tener acuerdos mínimos
La defensa de las instituciones que apoyan el desarrollo sectorial
El papel de los incentivos
La variedad de instrumentos de política

⁶ Por Ogden Antonio Rodas. Guatemala. 2007.

La formación de una escuela de pensamiento
El mecanismo de seguimiento y su independencia administrativa

4.2. El caso de comanejo de áreas protegidas, en Centroamérica: un caso regional en conservación.

En Centroamérica existe en este momento la disponibilidad política, legal y el interés de los diferentes sectores (ONG, comunidades indígenas y campesinas, universidades, gobiernos locales, y el Estado) involucrados con las áreas protegidas de contribuir con el mejoramiento de la gestión de las mismas.

Dentro de los mecanismos para lograr esto, se ha visualizado el manejo compartido de áreas protegidas; no obstante, aún existen vacíos de conocimientos, legales, políticos y técnicos que deben ser solventados para asegurar que el manejo compartido se realizará en las condiciones adecuadas para concretarse como un mecanismo sólido. Además, debe asegurarse que todos los sectores estarán fortalecidos y podrán participar en igualdad de condiciones y en una forma democrática.

El manejo compartido, se convierte en un mecanismo que contribuye al manejo de conflictos ambientales presentes en muchas áreas protegidas de la región. De esta necesidad surge el proyecto de Gestión Participativa de Áreas Protegidas, el cual se propone contribuir al mejoramiento de la gestión del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP) y el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), en el entendido de que para esto se requiere que los diferentes sectores que están involucrados en el manejo que aporten sus capacidades. Para esto, el proyecto busca proveer a los comanejantes de una serie de elementos que hagan que esa participación sea factible y se realice bajo esquemas equitativos y democráticos.



Este proceso ha conformado y reforzado espacios e instancias de negociación y participación de actores en con las mesas de El Salvador y Guatemala. Asimismo es importante resaltar la política nacional de Manejo compartido que se construyó participativamente en Costa Rica.

En particular conviene mencionar tres ejemplos clave de lo rescatado en este proceso, El caso de Cahuita en el Atlántico de Costa Rica, que ha servido como eje referente para la conformación de una política de manejo compartido. El caso de REHDES en la costa caribe de Honduras, que articula e integra un grupo de áreas protegidas en un espacio territorial, y que sirve de mecanismo para articular políticas de área protegidas en forma asociativa. Finalmente el caso de las mesas regionales en Guatemala, que logran articular actores alrededor de la gestión compartida de áreas protegidas para las diferentes regiones de Guatemala.

Para mayor información ver www.iucn.org/places/orma/gpap_inicio.shtml

4.3. El caso del aprovechamiento de huevos de tortuga lora en Ostional. Guanacaste, Costa Rica.

El pasado 24 de Febrero del 2007, en Puerto Humo, Nicoya, Guanacaste, se firmó entre los actores el plan quinquenal de aprovechamiento de huevos de Tortuga Lora, durante la celebración del mundial de los humedales.

La oportunidad de hacer un ejemplo ante el mundo de manejo compartido entre el sector gubernamental y el sector comunal, de un recurso tan frágil como lo es la población de tortuga lora que llega a anidar por miles a Ostional, está presente. Se baso en actitudes y posiciones de mucha apertura, conciliación, objetividad, humildad y actitud positiva, para trabajar en equipo y construir un sueño que resultaba imposible y que al lograrlo es un ejemplo ante muchas personas, comunidades y países.

De la interacción de las comunidades en el uso de los recursos naturales del Refugio, se presenta como un ejemplo del impacto positivo la extracción y comercialización legal de huevos de tortuga por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional, (ADIO), quienes son los responsables de ejecutar y cumplir el plan de aprovechamiento de huevos. Es importante aclarar que la extracción de huevos de forma masiva se realiza con criterios científicos, gracias al rol determinante de un actor clave, presente en la zona por varias décadas, la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, muy bien establecidos que viene a provocar un beneficio directo para la comunidad de Ostional e indirecto para las comunidades aledañas al Refugio.

Además, la ADIO organiza a sus socios y socias que son la mayor parte de las personas que habitan en la comunidad de Ostional y vela por el Refugio desde la Boca del Río Nosara hasta Punta India. Mantiene un grupo de guardas que controlan la extracción ilegal de huevos, la protección de las tortugas, los animales domésticos que deambulan por la playa (existe una multa para el dueño del animal, la cual se le debita directamente del pago de la arribada), coordinación de la limpieza de la playa y el salvamento de las tortuguitas al nacer.

El pueblo considera que hasta el momento han hecho un buen papel en la protección del Refugio y que está en capacidad de seguir apoyando a este, pero que es necesario algún tipo de supervisión que infunda respeto, se considera necesario una mayor presencia del MINAE.

Es importante rescatar que la afluencia de la visitación de turistas nacionales e internacionales es abundante, y esta concurrida presencia se da principalmente por las arribadas. Esto demuestra el potencial del Refugio como tal; pero si se consideraran los otros recursos como el bosque, humedales, fauna acuática y terrestre, entre otros. Seguramente el Refugio fuera vista con otra perspectiva, o sea de forma integral.

El plan quinquenal 2007-2012.

Este plan de aprovechamiento quinquenal es el resultado de una largo proceso de recuperación critica de la experiencia acumulada tanto por la ADIO, el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Ostional, (RNVSO) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (SINAC), la Universidad de Costa Rica, (UCR) e Instituto Costarricense de Pesca, (INCOPEPESCA) , derivada de la aplicación de varios planes anuales, complementado con al menos una serie de 5 talleres-sesiones de trabajo donde se valoro la experiencia y se presentaron las diferentes perspectivas de los cuatro actores participantes. Se procuro desarrollar una proceso inteligente de dialogo, debate, negociación y mutua complementariedad que permitiera fundamentalmente mejorar y darle una perspectiva quinquenal a un modelo en construcción que se acerca mas aun delicado y cauteloso modelo adaptativo de manejo compartido de áreas protegidas, contribuyendo concretamente desde una aprovechamiento modelo que se caracteriza por aportar y contribuir por sus características con aproximadamente 4 millones de nuevas tortuguitas anualmente como evidencia altamente significativa de aporte a la conservación de la especie y de sus ecosistemas asociados a la vez que permite y favorece la sobrevivencia de mas de 120 familias de la comunidad de Ostional que laboran directamente en el aprovechamiento.

La propuesta contiene dos grandes partes, la primera en marco regulatorio, que contiene objetivos, principios y principalmente las reglas que conforman la gobernancia del plan de aprovechamiento, y una segunda parte que presenta una operativización general del plan quinquenal. Esperamos que de esta manera pueda funcionar ágilmente el modelo sin las trabas burocráticas pero potenciando al máximo los tres grandes tipos de beneficios que genera este modelo.

El plan concertado de aprovechamiento de huevos de tortuga entre RVS SINAC MINAE / ADIO/UCR/ INCOPEPESCA sirvió de recurso de formación, negociación y acompañamiento entre los actores principales para que elaboren conjunta y concensuadamente:

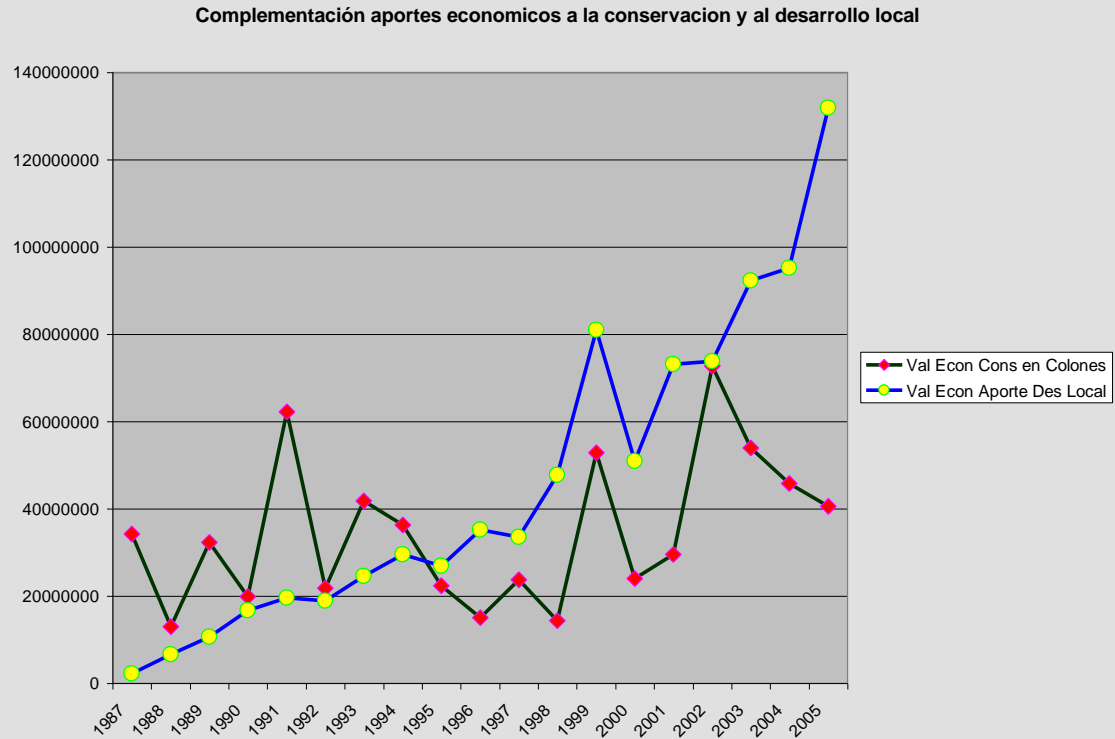
Una caracterización base de los roles de los actores y los elementos principales de su experiencia histórica, permitió identificar las claves para un plan de aprovechamiento exitoso a futuro.

Una interpretación marco que sirvió de referencial para perfilar las orientaciones y decisiones centrales del plan de aprovechamiento para los próximos 5 años: principios que regirán el plan, reglas generales y específicas, objetivos

del plan, metas progresivas y acumulativas, roles y responsabilidades de cada actor, esquema organizativo y de gerenciamiento del plan, medidas y acondicionamiento humano y material para iniciar la ejecución del plan.

Un marco de acuerdos y decisiones compartidas, entre los actores indicando los aportes e inversiones así como las obligaciones durante su ejecución y el usufructo de los beneficios, firmado y reconocido por todas las partes involucradas.

El grafico adjunto muestra la tendencia histórica en aportes para la conservación y el desarrollo local, en colones (1 US\$ equivale a 515 colones)



4.4. El caso del impuesto a la gasolina en Costa Rica. Un ejemplo desde lo usuarios y consumidores.

Un caso interesante a explorar es el de la decisión política del estado costarricense que instrumentaliza una suerte de responsabilidad ciudadana en la cuestión ambiental, mediante un impuesto a la gasolina, que busca coleccionar por la compra de cada litro de gasolina, un % que coleccionado por el estado, sería orientado a contribuir y retribuir mediante diversos mecanismos principalmente el de pago de servicios ambientales, a los actores cuyas tareas o restricciones socio productivas, contribuyen a mantener las funciones de los ecosistemas, entre ellos las áreas protegidas, y que ponen en practica *distintos modelos de pagos de servicios ambientales a las comunidades* que no sólo conservan adecuadamente los ecosistemas, sino que desarrollan formas creativas e innovativas para su uso y aprovechamiento, permitiendo entonces "inyectar" recursos financieros y económicos en las economías locales ya sea para sostener su subsistencia y resistir las amenazas de desaparición, complementar la economía indígena o campesina tanto financiera como ambientalmente, o bien colocar el manejo ambiental en situaciones de competitividad económica en zonas de alta marginalidad ambiental, económica y social.

Posiblemente este esquema carece aún de una serie de elementos clave, que eduque y coloque de manera responsable a cada unos de los distribuidores de gasolina, las estaciones de servicio como a los mismos usuarios, de manera conciente, en cuanto a vigilar e incidir decididamente en el control, uso y destino correcto de los recursos coleccionados.

Entre 1996 y 1999 se recaudó 72.910 millones de colones por el impuesto selectivo de consumo sobre los combustibles, de los cuales un tercio debería destinarse a fortalecer el programa de PSA y Certificados de Abono Forestal. No obstante, en 1999 sólo se giró un 40% de esos recursos. El Estado ha dejado de girar 17.810 millones de colones recaudados en el período 1996-1999.⁷

4.5. El caso de Florida Ice and Farm, como ejemplo de responsabilidad social ambiental corporativa.

Florida Ice and Farm, es la corporación empresarial dueña de la principal fabricante de cerveza y embotellamiento de agua en Costa Rica, con una historia de mas 100 años de historia y consolidada empresarialmente en la región centroamericana como corporación desde 1987.

POLITICA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Florida Bebidas S.A., ha mantenido siempre una política de responsabilidad ambiental, incluso desde mucho antes de que el tema se convirtiera en una prioridad nacional. Por ejemplo, ha apoyado programas de reforestación y recuperación de cuencas hidrográficas, y ha hecho donaciones para la habilitación y el mantenimiento de estaciones biológicas. En los procesos de producción y distribución se observan estrictas normas ambientales, bajo la supervisión del Gerente Ambiental.

⁷ La Nación. **Martes 24 de octubre, 2000**

Reciclaje

Alrededor del 80% de la producción de cerveza se distribuye en botellas retornables de vidrio, y cerca del 20% en envases de lata. Desde antes de lanzar al mercado la cerveza enlatada se estableció un sistema de recolección y reciclaje, apoyado por una campaña publicitaria. En la actualidad se logra reciclar más del 50% de las latas de cerveza, y la empresa se ha impuesto como meta un crecimiento anual sostenido de la recolección de envases.



La recolección de latas para reciclaje se efectúa por medio de centros de acopio en los depósitos de la Florida en todo el país, y también por medio de camiones dedicados exclusivamente a esa tarea. Muchos microempresarios de la recolección se benefician del valor de retorno que les ofrece la Florida por la lata recolectada.

Además, en junio del año 2001 se inició el programa de recolección para reciclaje de los envases PET de Agua Cristal y refrescos Tampico. Este programa funciona también por medio de incentivos que la empresa ofrece a los consumidores, a recolectores independientes y a instituciones educativas.

Pago por servicios ambientales (PSA)

En octubre del año 2001, Florida Bebidas S.A., se convirtió en la primer industria manufacturera nacional en pagar por los servicios ambientales que ofrece el bosque. Esto se logra por medio de un convenio con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), en el cual la empresa girará 90 millones de colones en un período de ocho años. El objetivo del convenio es la protección o recuperación de 1000 hectáreas de bosque en la cuenta alta del Río Segundo, una zona de recarga crítica para el acuífero Barva.

Patrocinios ambientales

Florida Bebidas S.A., patrocina, además, a varias de las principales organizaciones nacionales dedicadas a la investigación y la conservación del ambiente, como lo son la Organización de Estudios Tropicales (O.E.T.) y Fundación Neotrópica entre otras.

En virtud de un convenio entre la Florida y la Fundación de Parques Nacionales, esta última recibe un colón por cada botella de agua Cristal vendida, y un colón adicional por cada botella que se recibe para reciclaje.



POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Además de ser una fuente de empleo y producción para la sociedad costarricense, y un importante generador de ingresos fiscales, Florida Bebidas S.A. contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país mediante una variedad de aportes voluntarios.

Entre ellos se encuentran **donaciones** periódicas a instituciones como la Fundación Pro Hospital Geriátrico Raúl Blanco Cervantes, el Hospicio de Huérfanos, el programa CEDES Don Bosco y la Asociación Pro Hospital Nacional de Niños.

Los empleados de la Florida donan trabajo voluntario y la empresa aporta fondos para restaurar escuelas públicas, dentro del programa **Donemos un día a la Escuela** promovido por la Asociación de Empresarios para el Desarrollo. El trabajo en dicho campo le mereció a la empresa el premio Dr. Walter Kissling en el 2001.

Visite www.unpoquitocodemi.com

Ante las catástrofes naturales o situaciones de desastre que aflijan a la población costarricense, Florida Bebidas S.A., ha reaccionado brindando su ayuda con Agua Cristal, víveres y soporte económico.

La empresa ha patrocinado el diseño de programas de educación preventiva sobre consumo de alcohol, tales como **Si es con alcohol no es conmigo**, el cual esta dirigido a estudiantes de colegio. El programa le valió un reconocimiento al esfuerzo educativo a Florida Bebidas S.A., por parte del Ministerio de Educación Pública y el gobierno de la República, el cual fue entregado el 5 de febrero del 2002.

Con el propósito de apoyar el desarrollo de proyectos culturales, científicos, tecnológicos y educativos que sean innovadores y relevantes para el desarrollo del país, la empresa lanzó en junio del 2001 el concurso **Aportes a la Creatividad y a la Excelencia**. Este tiene un fondo anual de 100.000 dólares, los cuales se distribuyen entre un máximo de 5 proyectos. El concurso se convoca en junio de cada año.

5. Una breve síntesis: lecciones para perfeccionar y viabilizar nuestra utopía.

Seis grandes lecciones:

Lección 1: Los cambios en la institucionalidad política gubernamental, una buena ruta pero aún inconclusa.

Hemos visto anteriormente, en el esquema de la evolución histórica de los actores, al final del punto 3, como las tendencia histórica muestra de manera clara una evolución y peso determinante y clave de los actores gubernamentales, tradicionales y emergentes, pero que aún queda mucha tarea por hacer, de ahí que siguiendo a Frank Van Laerhoven (VAN LAERHOVEN, 2002), podemos considerar los siguientes aspectos.

En el manejo de los recursos naturales se debe proveer y producir ciertos bienes y servicios comunes. El sector público es responsable por la provisión y hasta un cierto grado por la producción de estos. El sector privado, (reconociendo las comunidades, por ejemplo Ostional, como parte de este sector⁸) en un ambiente democrático y participativo, debe influenciar contenido y la forma de la provisión de esos bienes y servicios por el sector público. Además tiene más y más un papel específico en la producción de ellos.

Los cambios institucionales causados por procesos de descentralización, liberalización de los mercados y la concentración del Estado en unas tareas centrales, ha cambiado dramáticamente las reglas de las relaciones entre los dos sectores. "Institucionalización" consiste en la reformulación de estas relaciones y por eso en una búsqueda por políticas participativas efectivas, como lo vimos en los casos de las Concesiones Forestales Comunitarias del Peten en Guatemala, y en de las políticas de Manejo compartido (comanejo) de Áreas Protegidas en Centroamérica.

Lección 2: Bienes públicos y acción colectiva.

La explotación, la protección y la restauración de recursos naturales a menudo tienen la característica de un bien público: Se necesita acción colectiva para obtenerlos. Ejemplos de bienes públicos en MRN (manejo de Recursos Naturales) son: El manejo de agua y suelos, el manejo de pastos, el manejo de sistemas de riego, el manejo de bosques comunitarios y bosques en concesión, el manejo de cuerpos de agua, etc.

Cuando el potencial del estado de intervenir en este contexto cambia, hay que reconsiderar la institucionalidad alrededor de la organización de acción colectiva. La participación por los usuarios mismos de un conjunto de recursos naturales en la organización de acción colectiva llevará a ser imprescindible en este contexto, de ahí la importancia reciente de instancias como las juntas de agua en Honduras, Asociaciones Administradoras de los Acueductos Rurales (ASADAS) en Costa Rica, o el caso de Ostional.

⁸ Subrayado mío.

Lección 3: Pluralismo y el manejo colaborativo...

El pluralismo reconoce la existencia inevitable de posiciones distintas, a menudo contradictorias, sobre cualquier cuestión importante, desde la política hasta la ordenación de los ecosistemas.

Cuando el papel del Estado en la escena institucional en torno a la arena pluralística de la ordenación de los recursos naturales, como lo evidencia en caso del PAFG, cambia, el rol de la sociedad civil cambiará igualmente. Participación llevará a ser un concepto importante para que los “stakeholders” o “shareholders” (actores clave) puedan hacerse cargo del manejo de los recursos que les interesan a ellos.

Lección 4: Adopción de innovaciones: Organizaciones de Productores, Investigación y Extensión.

Los cambios referidos a la institucionalidad pública gubernamental, afectan igualmente la posibilidad del Estado de llevar a cabo su papel en la investigación y la extensión de técnicas necesarias para el manejo sustentable de recursos naturales, como se evidencia en el caso de Florida Ice and Farm.

Cuando cambia la escena institucional en el contexto de investigación y extensión rural, llevará a ser aun más importantes organizaciones locales de productores y ONGs

Lección 5: Tratar el cambio en la “institucionalidad pública gubernamental” por medio de reformas institucionales.

“Reforma institucional” misma tiene las características de un bien público: Para que una reforma sea exitosa es necesario la cooperación de todos los actores que hemos reconocido y que ocupan puntos de decisión distintos en el gobierno y la sociedad, y quienes actúan en puntos distintos en el tiempo. Tal es el caso del impuesto a la gasolina. Ellos han de actuar de tal manera que la causa de la reforma avance mientras que se renuncie al beneficio personal a corto plazo, por eso es necesario profundizar y fortalecer aún más en las responsabilidades y educación de usuarios y distribuidores. Especialmente debemos reconocer críticamente que los consumidores de gasolina, en su mayoría no saben que al pagar gasolina están pagando por su contaminación a los dueños de bosques. Falta más hacer consciencia en los consumidores que al pagar, tienen derecho a exigir que la totalidad de los fondos se dediquen al propósito para el cual se creó el impuesto.

No hay incentivo para los actores comprometerse a la reforma a menos que todos los demás se comprometan efectivamente e integralmente, por eso es necesario cerrar y completar efectivamente los compromisos de todos los actores.

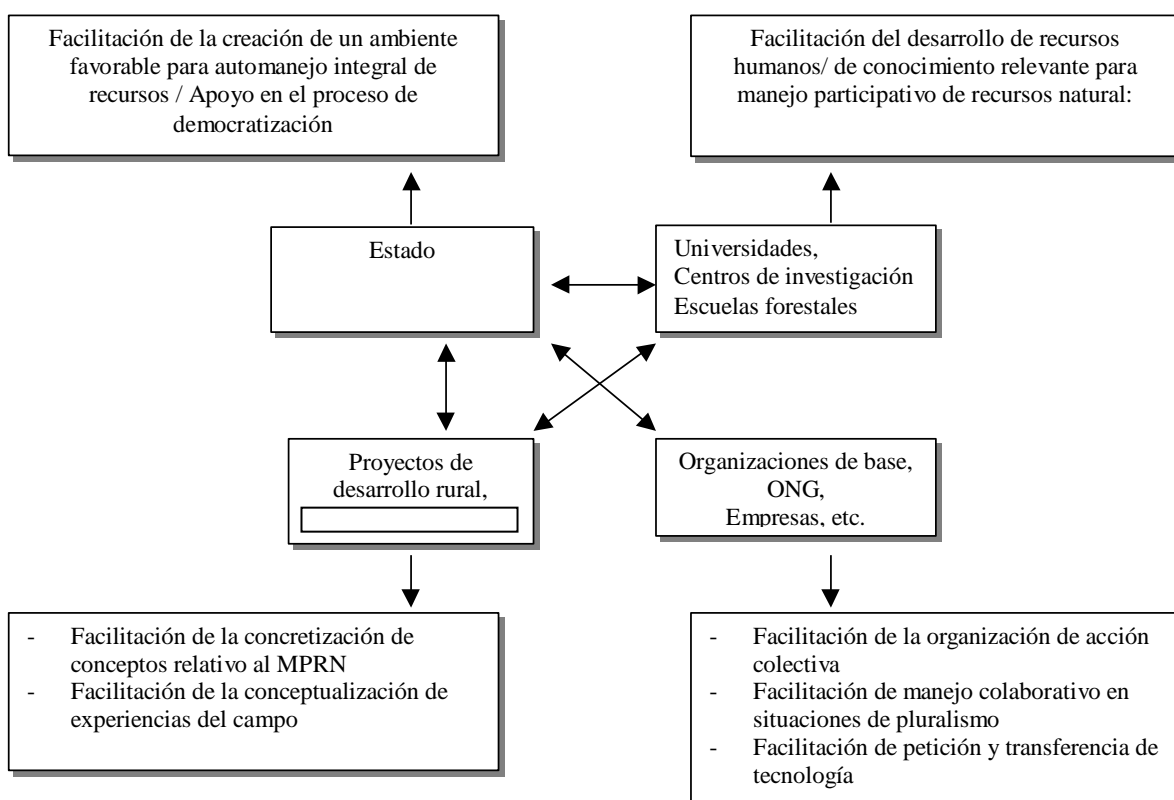
Se deriva entonces que la participación de todos los actores, la sociedad civil incluida, también en el ámbito de reforma institucional, parece una condición "sine qua non" al éxito del proceso, tal y como lo vimos en el cuadro de valoración de actores clave.

Lección 6: La facilitación como responsabilidad social principal.

Siguiendo nuevamente a Frank Van Laerhoven, (Van Laerhoven, 2002) "facilitación" podría definirse como:

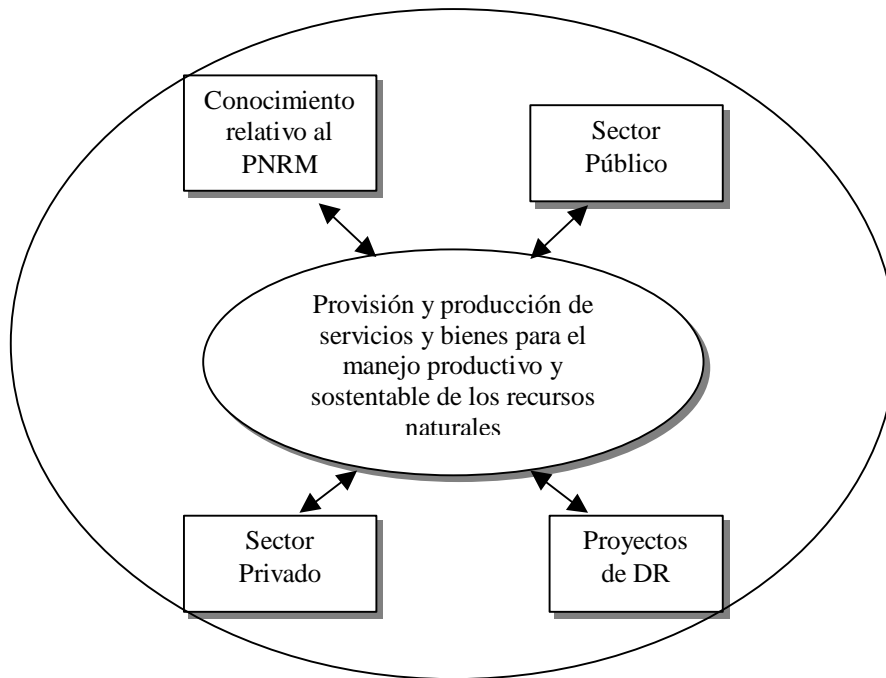
- Facilitar el desarrollo de los varios niveles en sí;
- Establecer y mantener los vínculos.
- Mantener un flujo de información continuo entre los varios niveles y actores

Veámoslo esquemáticamente para los cuatro grandes sectores de actores:



De esta manera todas las *formas de facilitación* se hacen en función de la efectividad y la eficiencia de la provisión y producción de bienes y servicios para el manejo productivo y sostenible de los recursos naturales, y por tanto las políticas para ser eficiente y adecuadas deben orientarse a:

- Provisión y producción de bienes y servicios **para la organización de acción colectiva**
- Provisión y producción de bienes y servicios **para la organización de manejo colaborativo y para tratar con situaciones de pluralismo.**
- Provisión y producción de bienes y **servicios para la organización de transferencia de información y recreación de conocimiento**



Obsérvese que el sentido ultimo de la esa acción colectiva apunta esencialmente hacia el manejo colaborativo y productivo, en forma sustentable de los recursos naturales, donde precisamente, son las sinergias y complementariedades de los actores, las que aumentaran la probabilidad de éxito y logros en términos de sostenibilidad.

6. A manera de conclusión:

La capacidad de diseño de formas de arreglo entre los actores, con criterios y responsabilidades compartidas en cada nivel local, nacional y regional

En Centroamérica hemos estado preparando y consolidando las condiciones para que los actores clave, de manera asociativa y colaborativas tanto en el nivel local, nacional y regional, puedan actuar de manera que la provisión y la producción de los bienes y servicios comunales necesarios para una buena ordenación de los recursos naturales sea garantizada, mediante nuevos arreglos institucionales, una nueva institucionalidad, basada en la movilización social de estos actores, en situaciones y escenarios diversos y complementarios, lo cual hace que esta institucionalización no sea homogénea sino rica en diversas alternativas mecanismos y niveles.

De esta manera la institucionalización debe ser vista únicamente como esa capacidad de diseño de formas de arreglo entre los actores locales, con criterios y responsabilidades compartidas en cada nivel local, nacional y regional.

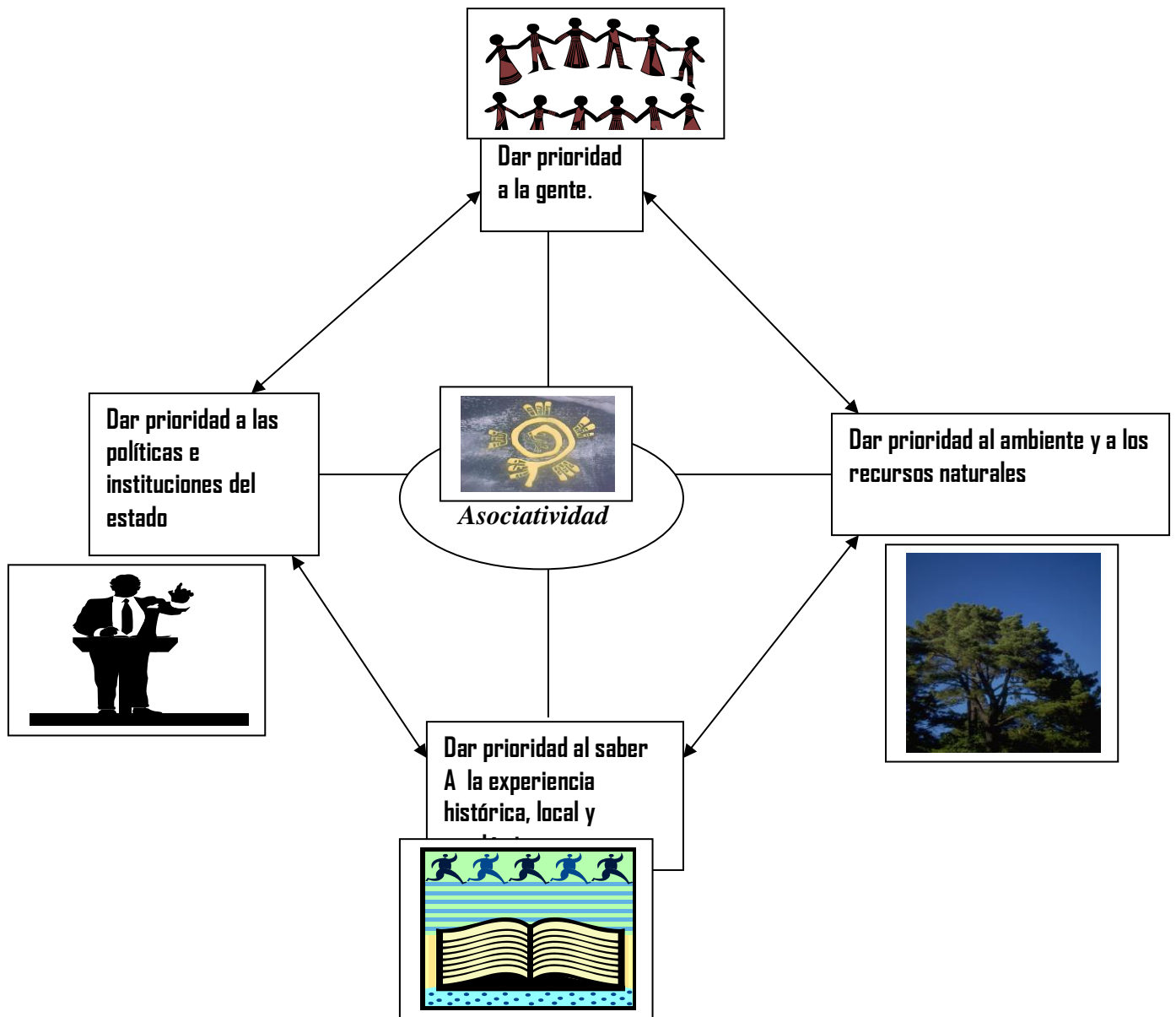
Concluyendo se puede decir que el concepto **participación vale en dos maneras en lo concerniente a Manejo de Recursos Naturales:**

- a) Ciertos elementos del uso y conservación de un conjunto de recursos naturales en un territorio requieren una forma de participación;
- b) La reformulación de relaciones, a través de reformas institucionales, entre el sector público y el sector privado de manera que efectivamente se provea y se produzcan los bienes y servicios necesarios para la organización de manejo productivo y sostenible, también requiere la participación de la sociedad civil, desde el principio hasta el final."

Además parafraseando a J:E: M. Arnold, tenemos evidencias en la región que estimular el uso económico de los recursos forestales tiene el enorme riesgo de pérdida de la biodiversidad y de la conservación de los recursos naturales y sus ecosistemas.

Por eso la supervivencia, de la gente y su medio ambiente, como realidad para la mayoría de nuestras sociedades, encuentra en este contexto un marco de posibilidades que le ponen de cara **al principal desafío** que nos encontramos: el de desarrollar **las capacidades de diseño en los líderes y poblaciones locales de los propios arreglos institucionales o nueva institucionalidad, para administrar y gobernar los recursos naturales, en concordancia y complementariedad con los otros actores y espacios regionales y nacionales, centrada en la asociatividad.**

Dar prioridad a la asociatividad, la clave...



7. Bibliografía.

Arnold; J.E.M; 2001; Forest and People, 25 years of Community Forestry. FAO.Roma. Italia.

Brenes, Carlos; 1998; Medio Ambiente y Participación Ciudadana en Centroamérica: Entre Utopía y Realidad. Primer Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. FLACSO-Guatemala.

Brenes, Carlos; 2001; Del ordenamiento forestal sostenible al ordenamiento sostenible del bosque, en Memorias del III Congreso Forestal Latinoamericano. Lima, Perú.

Brenes, Carlos; 2001; Hacia nuevos arreglos institucionales en la gestión, conservación, manejo y uso de los recursos naturales, desde los actores locales como contribución del desarrollo forestal comunitario y al desarrollo sostenible. FPPP-FAO, Costa Rica.

Brenes, Carlos; 2006; Evaluación Diagnostica de la comunidad rural. UNED. Costa Rica.

Ostrom, Elionor, 2000; EL Gobierno de los Comunes; FCE. México.

Ostrom; Elionor; 1993; Diseño de Instituciones para sistemas de riego autogestionarios; video; Centro para la Auto-gestión y Studio Miramar, Rep. Dominicana.

UICN, Dos Décadas de Gestión compartida en Centroamérica. 70pg. 2006.

VAN LAERHOVEN, FRANK; 2002; Los cambios en la Institucionalidad Público Gubernamental y las consecuencias para el Manejo de los Recursos Naturales. FAO. Chile.